SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIA. LEGISLATURA
CUARTO PERIODO

CARPETA Nº 1212 de 1988

DISTRIBUIDO Nº 516 de 1988

COMISION DE PRESUPUESTO

- INTEGRADA -

Agosto de 1988

-Sin corregir por los oradores-

RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
- EJERCICIO 1987 -

Versión taquigráfica de la
sesión de la Comisión
del día 29 de agosto de 1988

INDICE ANALITICO

(Acta Nº 141 de 29 de agosto de 1988)

(Versión taquigráfica del Distribuido Nº 516/88)

T E M A	Página
El señor Senador Lacalle solicita información sobre si alguna vez se reprobó el artículo 1º de una Rendición de Cuentas.....	1
Régimen de trabajo.....	4
El señor Senador Ortiz solicita que por la Mesa se haga llegar la votación en Sala de Cámara de Representantes de todos los artículos que fueron aprobados por unanimidad.....	4

mu

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador A. Francisco Rodríguez Camusso.

Miembros : Señores Senadores Carlos W. Cigliuti, Francisco A. Forteza y Francisco Mario Ubillos.

Integrantes: Señores Senadores Manuel Flores Silva, Raumar Jude, Luis Alberto Lacalle, Dardo Ortiz y Luis A. Senatore.

Asisten : Señores Senadores Conzalo Aguirre y Carminillo Mederos; señores Secretarios del Senado, Mario Sarachio y Félix B. El Helou y Director General de Comisiones Alejandro Silveira Zorzi.

Secretarios: Señores Jorge Mario Frigerio y Alfre[illegible] V. Alberti.

. . .

mr.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 14).

Dése cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente):

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Pido la palabra.

Quisiera solicitar a la Presidencia que a través de la Sección Información Legislativa, se nos dijera si alguna otra vez -- y así fuera, cuándo y por qué razones-- las cuentas que remite el Poder Ejecutivo fueron reprobadas, tal como reza en el artículo 1º del proyecto que hemos recibido.

Supongo que esta Sección, que es una de las buenas Oficinas con que cuenta esta Casa, podrá informar a la Comisión en un plazo breve.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión no dispone otra cosa, se procurará la información que ha sido solicitada.

La sesión de hoy tiene por objeto la determinación de días y horas de trabajo. En ese sentido, me permito hacer notar a la Comisión que ya han transcurrido cinco días, que en este lapso la Comisión aún no ha iniciado su tarea, y que restan sólo cuarenta. Además, subrayo la circunstancia de que el plazo vence el 9 de octubre a las 24 horas, lo que quiere decir que los dos últimos días --para la eventualidad de que fuera necesario utilizarlos-- son un sábado y domingo. Simplemente, quería hacer notar este hecho a los señores Senadores.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Pido la palabra.

La Comisión de Hacienda, en principio, había resuelto --habida cuenta de que tiene a su consideración algunos asuntos que reputa importantes-- solicitar que no se sesionara los jueves de mañana. A su vez, otros señores Senadores han pedido que no se sesione los jueves por la tarde, para permitir que todas las Comisiones pudieran hacerlo ese día.

En consecuencia, solicitaría que los días jueves no se sesionara a los efectos, de que las restantes pudieran cumplir sus tareas específicas.

25 x 10

SEÑOR ORTIZ.- Pido la palabra.

Como la Comisión de Constitución y Legislación tiene interés en despachar varios asuntos también importantes --uno de sus días de trabajo es el jueves-- estaríamos de acuerdo en que no se trabajase los días jueves, para permitir que las restantes Comisiones pudieran hacerlo.

De manera que me sumo a la moción del señor Senador Lacalle Herrera en el sentido de que los días jueves --por lo menos en el inicio-- no se trabajase. Naturalmente que siempre se está a tiempo de modificar este temperamento.

SEÑOR CIGLIUTI.- Pido la palabra.

En principio, estaríamos de acuerdo con ese temperamento. Personalmente integro la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social que sesiona los jueves de mañana, y la de Partidos Políticos, que lo hace por la tarde. Habida cuenta de que en el día de mañana hay una interpelación, sería partidario de comenzar el trabajo el día miércoles. Además, debo hacer notar que los días viernes es difícil lograr quórum.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Pido la palabra.

Al hacer nuestro planteamiento, tuvimos en cuenta lo señalado por el señor Senador Cigliuti. Pensamos que sesionar los días lunes, martes y miércoles de mañana de tarde representa unas cuantas horas de trabajo, máxime si tenemos en cuenta que esta Rendición de Cuentas no va a merecer más que alguna diferencia de carácter político. Sustancialmente, es mucho más corta que otras que hemos tratado. Sería interesante conocer la opinión del Partido Gobierno. Hay capítulos que están integrados por artículos aditivos votados en la Cámara de Representantes, por lo que sería interesante, repito, conocer la opinión política del sector de gobierno.

No se puede saber el futuro jurídico y político de esta Rendición de Cuentas. Si se nos dice, por ejemplo que todo lo relativo al Poder Judicial viene sustituido y que todo aditivo va a ser observado por el Poder Ejecutivo, pienso que no queda otra cosa que hacer dos consideraciones y enviarlo al Plenario de la manera con que viene redactado. Pienso que eso es razonable y nos facilitaría el camino.

25 x 10

Sugiero que en principio celebremos sesión los lunes, martes y miércoles en jornada doble.

SEÑOR CIGLIUTI.- La Rendición de Cuentas es bastante corta, aunque se alargó mucho en la Cámara de Representantes y es posible que crezca algo más. No sé si por la circunstancia de que el Poder Ejecutivo pueda decir que tiene una política global con respecto a los artículos aditivos, ese hecho va a dar más trabajo a esta Comisión. Disiento con el señor Senador y creo que cuando llegue el día 44 no habremos terminado. Tampoco estoy de acuerdo con que la doble jornada diaria arrime horas de trabajo. Tengo experiencia sobre el punto en cuanto a venir en las horas de la mañana y no poder realizar nuestra tarea por falta de número. En cambio, si hacemos una jornada vespertina de 15 a 19 horas, sería mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin dejar de reconocer la importancia de asuntos que están a consideración de otras Comisiones, debemos tener en cuenta que en este caso hay un plazo perentorio, esa circunstancia no se aplica a otros asuntos muy importantes que están a consideración de otras Comisiones pero que no tienen plazo. Como esta es una Comisión integrada, las necesidades con respecto al quórum son más exigentes. A los efectos del trabajo que se va a desarrollar, hay otro elemento a tener en cuenta que son las sesiones ordinarias de la Cámara de Senadores con respecto a cuyo mantenimiento o no, tendríamos que tomar decisión.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- A los efectos del trabajo, quizás no fuera bueno mantener las dos sesiones ordinarias semanales del Senado, pero sí se podría mantener una. Mientras los plazos tienen cierta holgura, haría moción para que se entrara en contacto con la Presidencia del Senado para compaginar este trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión toma una decisión, se traslada al Senado y éste resolverá. Por ejemplo, se podría mantener las sesiones del Senado de los martes y suprimir la de los miércoles.

Me sumo a la proposición hecha por el señor Senador Cigliuti en el sentido de sesionar en las horas vespertinas, ya que la experiencia indica que en la mañana nunca se comienza a la hora.

SEÑOR GALLINAL.- Adelanto que si se fijara un régimen matutino

de trabajo no podría participar, pero de tarde, estoy dispuesto a hacerlo desde una hora muy temprana.

SENOR SENATORE.- De acuerdo con lo expresado por los señores Senadores Cigliuti y Ubillos sobre las sesiones matutinas, estaría de acuerdo en sesionar en las horas de la tarde por lo menos durante la primera semana, desde una hora temprana, hasta las 19 horas. En caso de ser necesario, más adelante, podríamos sesionar también en las mañanas.

Asimismo, estoy de acuerdo con que se mocione en el sentido de que haya una sola sesión del Senado por semana y que los días jueves se deje libre para que pueda sesionar el resto de las Comisiones.

SEÑOR FLORES SILVA.- Mi proposición es muy similar a la del señor Senador Senatore, es decir, que se sesione los lunes, miércoles y viernes de tarde, entre las 15 y las 19 horas, los martes no porque habría sesión del Senado y los jueves tendrían que trabajar el resto de las Comisiones. Existiría la posibilidad de eliminar las sesiones ordinarias de los días miércoles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción para celebrar sesión los días lunes, miércoles y viernes de 15 en adelante. En consecuencia habría que comunicar al Senado para que se resuelva la supresión de las sesiones de los días miércoles mientras dure el plazo para la Rendición de Cuentas.

(Se vota:)

9 en 9. Afirmativa. UNANIMIDAD.

De acuerdo a lo resuelto, la primera sesión de la Comisión sería el día miércoles a las 15 horas. Sería necesario concertar con el señor Ministro de Economía y Finanzas y el señor Director de Planeamiento y Presupuesto, su venida a la Comisión para examinar el proyecto a estudio.

SEÑOR ORTIZ.- Señor Presidente: tengo entendido que de estos doscientos y tantos artículos unos cuantos han sido aprobados por la Cámara de Representantes por unanimidad. Por lo tanto, creo que Secretaría se podría hacer un agrupamiento determinando dichos artículos, lo que tal vez nos facilitaría el trabajo de la Comisión, ya que podríamos votarlos en bloque si compartimos el criterio de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, se distribuirá la información que ha solicitado el señor Senador Ortiz.

Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 31 minutos)